

PAUTAS ESPECÍFICAS PARA EL ESTUDIANTADO QUE REALICE LAS PRUEBAS EVAU EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO UCLM

No podrán asistir a las pruebas estudiantes con síntomas compatibles con la Covid-19, con diagnóstico de la enfermedad sin haber finalizado el periodo de aislamiento o encontrándose en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la Covid-19.

Acceso a los edificios y uso de mascarilla

Únicamente tendrá acceso a los edificios el estudiantado que concurra a las pruebas y aquellas personas necesarias para prestar apoyo como cuidadoras (siempre en la franja horaria establecida).

El acceso se realizará de forma ordenada (sin saludos que conlleven contacto físico), evitando tanto aglomeraciones como la formación de grupos, y se mantendrá una distancia mínima entre personas de 1,5 metros durante las distintas fases de las pruebas.

Una vez dentro del edificio, cada estudiante debe dirigirse con puntualidad al aula asignada siguiendo las indicaciones y sin utilizar los ascensores, salvo que ello sea imprescindible.

Obligatoriamente, todas las personas deben llegar cada día cubiertas con mascarilla a las instalaciones.

El primer día llegarán con una mascarilla propia y, una vez dentro de los edificios, se les suministrarán más para la realización de las pruebas. Las mascarillas deberán ser utilizadas no sólo en los llamamientos, sino también en cualquier otro desplazamiento que se realice dentro de los edificios a lo largo de todo el proceso.

De acuerdo con la normativa vigente, su uso también será obligatorio durante la realización de los exámenes.

Llamamientos y comportamiento en el aula

Cuando se produzcan los llamamientos, cada estudiante debe identificarse mostrando su **DNI** (pasaporte o carné de conducir), que estará siempre visible encima de la mesa del puesto que se le indique debe ocupar durante los exámenes.

Además, el estudiantado debe portar consigo el material imprescindible para la realización de las pruebas (ya que no se permitirá compartir objetos personales); así como las botellas de agua que estime necesarias y los alimentos destinados a tomar un pequeño refrigerio en los intermedios (puesto que las cafeterías estarán cerradas y no se podrán utilizar las máquinas expendedoras).

Cada estudiante debe asegurarse de llevar todo lo necesario en una mochila (o similar), que dejará bajo su asiento durante la realización de los exámenes.

Si alguien necesita ir al baño durante la realización de un examen, debe levantar la mano y solicitar permiso para salir del aula de forma ordenada (sin la mochila).

Si alguien necesita ir al baño durante las pausas entre exámenes, debe levantar la mano y solicitar permiso para salir del aula de forma ordenada (en este caso sí será posible salir con la mochila).

Por otro lado, y para evitar la expansión de microgotas que pudieran portar el virus, será obligatorio:

- Utilizar pañuelos desechables de papel para cubrirse la boca y la nariz cuando sea necesario.
- En caso de que no se dispusiera de ellos, toser y estornudar por la parte interna del codo flexionado.
- Usar mascarillas higiénicas siempre que así se indique.

Asimismo, es importante tanto evitar tocarse ojos, nariz y boca, como realizar de manera frecuente y meticulosa una buena higiene de manos con agua y jabón o con soluciones hidroalcohólicas, que serán facilitadas por la organización de las pruebas.

Los teléfonos móviles permanecerán siempre apagados y guardados durante la realización de las pruebas. Únicamente podrán encenderse y utilizarse en el tiempo de descanso entre exámenes.

En igual sentido, si alguna persona está interesada en repasar cuestiones de exámenes posteriores, sólo podrá hacerlo durante el tiempo establecido para dichos intermedios.

Salida del aula

Cuando los y las estudiantes terminen el examen, deben levantar la mano para indicar que han finalizado y permanecer en su sitio hasta que el profesorado les indique cómo entregarlo y les permita salir.

Saldrán del aula por el lugar indicado y sólo podrán permanecer en los edificios mientras tengan exámenes programados en las siguientes franjas horarias.

También se evitarán las aglomeraciones y la formación de grupos a la salida de los edificios y no se podrá permanecer en sus inmediaciones.

Posible presentación de síntomas

Cuando durante la celebración de las pruebas una persona inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro, se le llevará a un espacio separado y se avisará a sus familiares, que deberán contactar con su centro de salud o con el teléfono 900 122 112 para que se evalúe su situación.

En caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, se avisará al 112.

Es imprescindible prestar atención y seguir con rigor las instrucciones dadas por los tribunales en cada momento, así como actuar siempre con la máxima responsabilidad.

**Este documento podrá ser objeto de actualización en función de nuevas instrucciones y/o recomendaciones que más adelante pudieran establecer las autoridades competentes (si ello fuera así, se informará convenientemente).*